



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
BCS/LPV/YSS/MCL/EBB/kcs.



DECRETO N° 1932

(C)

LOTA 09 MAYO 2023

VISTOS

1. Decreto N°385 de fecha 06 de Abril del 2023, que aprueba **"PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN ATENCIÓN PRIMARIA PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID-19, VACUNACION CONTRA SARS-COV-2, AÑO 2023"**.

2. Memorandum N°80 de fecha 21 de Abril del 2023, de la Jefa (S) del Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar al Funcionario (a) que más abajo se indica.

3. Resolución 18, Fija Normas sobre tramitación en línea de Decretos y resoluciones relativos a las materias de personal "Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado SIAPER.

4. Contrato de Prestación de Servicio suscrito con el trabajador que se adjunta.

Y en uso de las facultades que confiere los Art. 12 y 63 ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones correspondientes.

DECRETO

1. Regularícese Contrato de Prestación de Servicio celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y el o la trabajador (a) que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo el **"PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN ATENCIÓN PRIMARIA PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID-19, VACUNACION CONTRA SARS-COV-2, AÑO 2023"**.

NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANALES	HONORARIOS
JULIANA RIQUELME MONSALVE	TENS	44 HORAS	\$453.173 (10 abril al 30 abril).
JULIANA RIQUELME MONSALVE	TENS	44 HORAS	\$647.390 Mens. (may.- dic.).

2. El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a la cuenta 215-21 **"ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID-19"**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

Distribución:

- Contraloría (SIAPER)
- Archivo Municipal
- Copia Finanzas DAS
- Carpeta Funcionario
- Copia Funcionario
- Copia Archivo Secretaria